

Año de 1726.

Y O GERALDO JACOBOS CONINCO
 Rey de armas de el Rey don Phili
 pe, quarto, nuestro Señor. &c. Certifico y hago entera fee. y
 credito a todos quantos esta carta vieren, Como en los libros de
 Armeria, y copia delinagres que estan en mi poder, que fue
 ron de Diego de Vruina, que blasonan de los images y armas

de los solares y Casas nobles destos reynos de España, parece y es,
ta escrito en ellos el linage y armas de Aramburu, sutenor de
el qual es como sesigue.

g. LOS de este linage y appellido de Aram-
buru, son mui buenos y antiguos hijos dalgo naturales dela
prouincia de Guipuzcoa en Olauerri harana, cerca de Yrū,
Vrancu, Juridicion de fuenterrauia, donde es su solar. g. son
sus armas deste linage vn escudo partido empalo, ala mano
derecha en campo azul, vna lisonxa de plata con vn casti-
llo azul, y la otra lamitad lisonxada de oro, y de Gules, que es,
colorado como aqui dice y esta.

g. Y PARA, que dello Conste de pedimiento de
el Capitan Pedro de Aramburu, vecino que dixo ser de Yrū,
di esta carta y certificacion firmada de mi nombre y sellada
con mi sello en Madrid á veinte y siete dias del mes de Iunia
de mil e seiscentos y veinte y seis años —

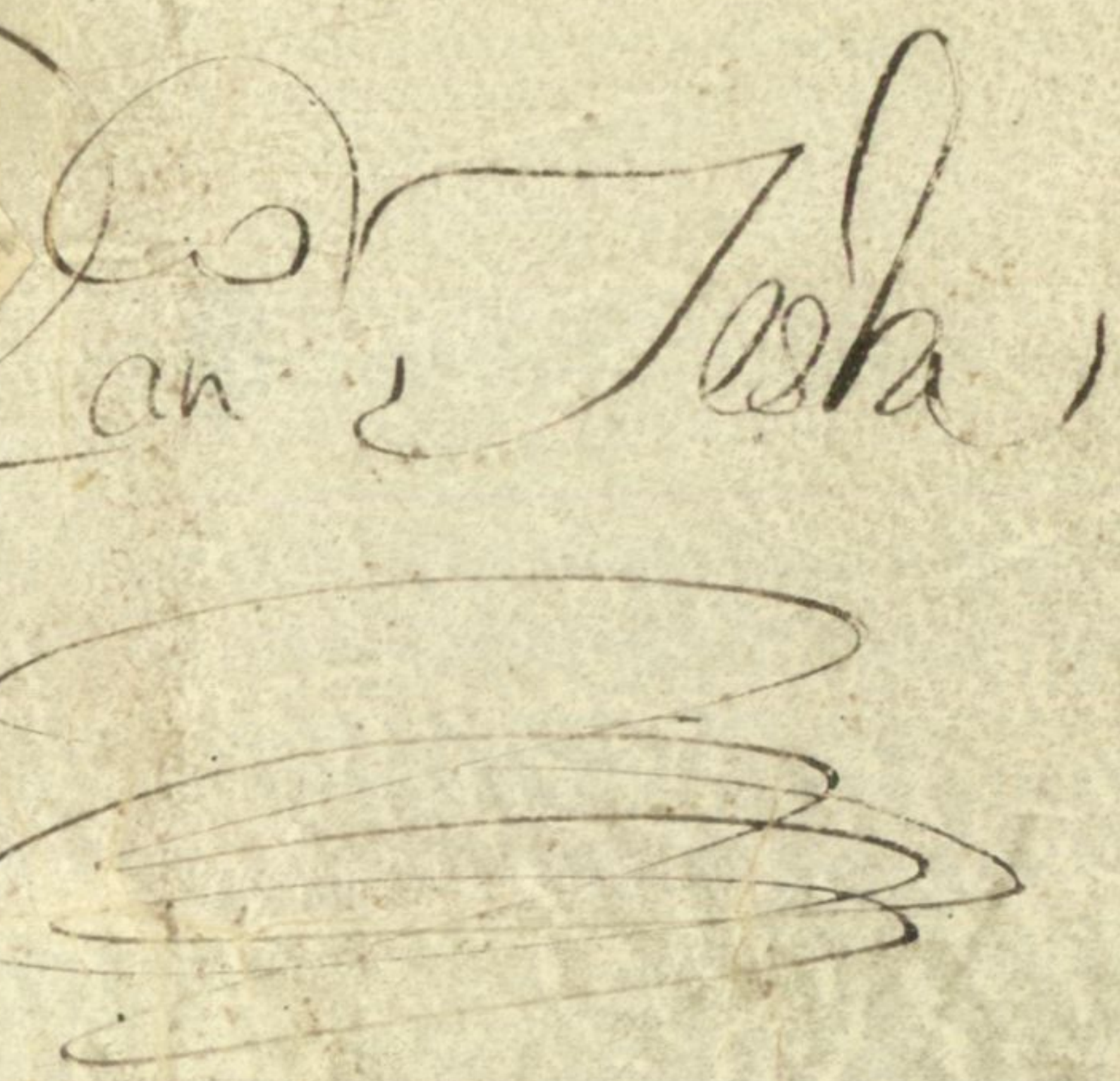
Jeraldo Jacobo Coninc

Yo Francisco Testa, escriuano del Reynro
senor y publico del numero y maior del ayuntamiento desta noble Villademadud Dey
fee y testimonio de verdad que Jeraldo Jacobo Coninc, de quien ha firmada la certifi-
cacion de armas y linages de Aramburu es Rey de armas de sumag, y como tal
vray exerce el dicho officio y las fees y certificaciones que á dado y da semejantes.
desta siempre selas á dado y da entera fee y credito en su oficio e fueradel, y la firma que dice.

Geraldo Jacobo Comine, es la misma que suele y acostumbra hacer y firmar porque le he
visto escribir y firmar muchas veces. Y para que dello conste de esta fue firmada de mi nombre
y signada de mi signo y sellada con el sello de esta dha villa que para este efecto esta
en mi poder, En Madrid a veinte y siete de junio de mil y seiscientas y veinte
y seis



 F. de la Vega

an.  J. de la Vega